

PANORAMA | Tribunales/Seguridad

Desarticuladas dos organizaciones criminales dedicadas a la explotación sexual de mujeres en Sevilla

Policía Nacional y Guardia Civil liberan a 15 víctimas colombianas y venezolanas que eran obligadas a ejercer la prostitución en viviendas utilizadas como prostíbulos

Redacción/Priego Digital

Jueves 13 de agosto de 2026 - 19:00



Agentes de la Policía Nacional, en una investigación desarrollada conjuntamente con la Guardia Civil, han desarticulado dos organizaciones criminales presuntamente dedicadas a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en Sevilla capital y distintos municipios de la provincia.

La operación se ha saldado con la detención de 15 personas y la liberación de 15 mujeres, de nacionalidad colombiana y venezolana, que se encontraban en una situación de extrema vulnerabilidad. Además, los investigadores han bloqueado cuentas bancarias e inmovilizado tres inmuebles vinculados presuntamente

a la actividad delictiva.

Captadas en Sudamérica

Según la investigación, las víctimas eran captadas principalmente en países de Sudamérica aprovechando su precaria situación económica y social. Posteriormente eran trasladadas a España, donde quedaban sometidas al control de los integrantes de las organizaciones.

Las pesquisas han permitido acreditar la existencia de dos redes que actuaban de forma independiente, aunque colaboraban puntualmente mediante el intercambio de mujeres entre distintas viviendas destinadas a la explotación sexual.

Disponibles las 24 horas

Una vez en España, las mujeres eran alojadas en inmuebles que aparentaban ser viviendas particulares, pero que funcionaban como casas prostíbulo. Allí vivían hacinadas, en pequeñas habitaciones, sin intimidad y en condiciones insalubres.

Las víctimas permanecían disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, para atender los servicios sexuales impuestos por la organización. Además, la deuda de 7.000 euros que habían contraído con la red era utilizada como mecanismo de control para impedir que abandonaran la explotación.

Los responsables realizaban fotografías de contenido sexual a las mujeres y las anunciaban en plataformas digitales bajo identidades ficticias, con el objetivo de aumentar la demanda y obtener mayores beneficios económicos.

Registros en Sevilla, Utrera, Gelves y Aznalfarache

Durante la operación se realizaron cuatro entradas y registros en Sevilla, Utrera, Gelves y Aznalfarache. Los agentes intervinieron dispositivos móviles, documentación relacionada con la contabilidad de los servicios sexuales y 10.000 euros en efectivo.

La investigación patrimonial permitió bloquear 15 cuentas bancarias con un patrimonio superior a 30.000 euros e inmovilizar tres inmuebles presuntamente utilizados para canalizar los beneficios obtenidos.

A las 15 personas detenidas se les atribuyen presuntos delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, relativos a la prostitución, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, pertenencia a organización criminal, blanqueo de capitales, contra los derechos de los trabajadores y tráfico de drogas.